

Política de participación familiar del Título I de las Escuelas Públicas de Suffolk **(2025-2026)**

Las Escuelas Públicas de Suffolk valoran la responsabilidad conjunta de las escuelas y las familias en la educación de los estudiantes. Enfatizamos la comunicación abierta y el apoyo educativo para las familias. El término "padre" incluye tutores, abuelos y otros miembros de la familia involucrados. Nuestro objetivo es fomentar la participación activa de la familia y establecer objetivos de aprendizaje alcanzables con el apoyo de los padres. Esto se logra a través de nuestro Plan de Participación Familiar.

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

Las Escuelas Públicas de Suffolk acuerdan implementar los siguientes requisitos de acuerdo con las Secciones 1111, 1112 y 1118 de la Ley de Primaria y Secundaria (ESEA) según lo enmendado por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) de 2015.

- Las Escuelas Públicas de Suffolk implementarán programas, actividades y procedimientos para la participación de las familias en todas sus escuelas con programas de Título I. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con el aporte de las familias.
- Las Escuelas Públicas de Suffolk incorporarán componentes de la Política de Participación Familiar del Título I en el plan estratégico de la división.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación familiar del Título I, Parte A, las Escuelas Públicas de Suffolk brindarán oportunidades completas para la participación de familias con niños que están aprendiendo inglés, discapacitados y migratorios. Esto incluye proporcionar la información requerida y los informes escolares en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido, cuando sea posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan de las Escuelas Públicas de Suffolk para el Título I no es satisfactorio para las familias, sus comentarios se incluirán junto con el plan para su revisión federal cuando el plan se presente al Departamento de Educación de Virginia.
- Las Escuelas Públicas de Suffolk se asegurarán de que las Escuelas de Título I reciban fondos reservados para la participación familiar y que las familias participen en las decisiones sobre cómo se gastan estos fondos.

Las Escuelas Públicas de Suffolk se regirán por la siguiente definición de participación familiar y esperan que las Escuelas de Título I operen utilizando esta definición:

La participación familiar significa la participación de las familias en uncomunicación que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes (rendimiento académico) y otras actividades escolares. Las vías para la participación de los padres incluyen:

- 1) participación activa en el aprendizaje de sus hijos;*
- 2) asociación, aportes en la toma de decisiones y colaboración con el personal escolar y la comunidad;*
- 3) participación en capacitaciones/talleres para padres;*
- 4) implementar actividades, como las descritas en la Sección 1118 de la Ley Every Student Succeeds (ESSA)*

PARTE II. IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR REQUERIDOS EN TODA LA DIVISIÓN

1. Las Escuelas Públicas de Suffolk tomarán las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de Participación Familiar de toda la división bajo las *Secciones 1112 y 1116* de la Ley Every Student Succeeds (ESEA):

- Un Consejo Asesor de Padres de Título I de toda la división se reunirá trimestralmente para establecer un marco para ayudar a los padres en la educación de sus hijos.
- La división alentará la selección de al menos dos representantes de padres de cada escuela de Título I para servir en el Consejo Asesor de Padres de Título I de toda la división.
- El Consejo Asesor de Padres de Título I de toda la división, cuando sea posible, será representativo de las siguientes partes interesadas: económicamente desfavorecidos, discapacitados, aprendices del idioma inglés (ELL) y / o alfabetización limitada o cualquier origen de minoría racial o étnica.
- Las agendas y las actas de las reuniones trimestrales estarán disponibles para que los padres las revisen en la página del Título I del sitio web de las Escuelas Públicas de Suffolk.
- El distrito utilizará múltiples fuentes para comunicarse con los padres.

- Cada escuela de Título I formará un Comité de Participación Familiar y llevará a cabo una reunión anual de otoño para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el programa de Título I.

- Los padres tendrán la oportunidad de participar en el proceso de revisión y mejora de la escuela asistiendo a las reuniones del Consejo Asesor de Padres de Título I a nivel de distrito y a las reuniones del Comité de Participación Familiar a nivel escolar.

- El plan de estudios, las medidas de evaluación y la boleta de calificaciones de la escuela se proporcionarán a los padres durante la reunión anual.

2. Las Escuelas Públicas de Suffolk tomarán las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la *Sección 1116* de la Ley Every Student Succeeds (ESEA):

- Las reuniones del Consejo Asesor de Padres de Título I de toda la división estarán abiertas a todos los padres.

- Habrá oportunidades disponibles para que los miembros del Consejo Asesor de Padres de Título I revisen los datos con el personal de la escuela y brinden información para ayudar a las escuelas a modificar los Planes Integrales de Apoyo Escolar.

3. Las Escuelas Públicas de Suffolk brindarán el siguiente apoyo para ayudar a las escuelas de Título I a planificar e implementar actividades efectivas de participación familiar para mejorar el rendimiento de los estudiantes:

- El distrito asignará fondos para actividades de participación familiar en cada escuela de Título I para promover un mayor rendimiento académico en todas las materias.

- Las escuelas de Título I recibirán un presupuesto para actividades de participación familiar.

4. Las Escuelas Públicas de Suffolk coordinarán la participación familiar con múltiples partes interesadas de la comunidad para apoyar las iniciativas de participación familiar de toda la división y de la escuela.

5. Las Escuelas Públicas de Suffolk involucrarán a las familias en una evaluación anual de la política de participación familiar del Título I.

- Las Escuelas Públicas de Suffolk encuestarán a las partes interesadas en la primavera de cada año para determinar las necesidades de las familias.
- Los resultados ayudarán a desarrollar el Plan Integral de Apoyo Escolar para cada escuela para el próximo año escolar.
- Cada escuela implementará estrategias para aumentar la participación familiar como parte del Plan Integral de Apoyo Escolar.

6. Las Escuelas Públicas de Suffolk, con la ayuda de las Escuelas de Título I, fortalecerán la participación familiar mediante la creación de asociaciones con las familias y la comunidad para mejorar el rendimiento de los estudiantes a través de estas actividades.

a. Las Escuelas Públicas de Suffolk brindarán asistencia para ayudar a las familias a comprender estos temas:

- los Estándares de Aprendizaje del estado,
- las evaluaciones estatales y locales,
- los requisitos del Título I, Parte A, que incluyen políticas de participación familiar, procedimientos de quejas y el derecho de los padres a saber
 - cómo trabajar con educadores
 - Cómo monitorear el progreso de su hijo
 - sistema de visualización de calificaciones en línea

b. Las Escuelas Públicas de Suffolk, en la medida de lo posible y apropiado, coordinarán e integrarán programas y actividades de participación familiar con varias partes interesadas / organizaciones de la comunidad local, que podrían incluir:

- Servicios con el programa preescolar para niños de cuatro años en riesgo - Early Start.
- Talleres en escuelas e instalaciones comunitarias en varios momentos para adaptarse a los horarios de los padres.
 - Apoyo en la planificación e implementación de reuniones de participación familiar.
 - Múltiples métodos de comunicación de estas actividades.

Las Escuelas Públicas de Suffolk han formado un Consejo Asesor de Padres de Título I en toda la división para ofrecer orientación sobre la participación familiar en el programa de Título I. Todas las escuelas de Título I organizarán talleres y reuniones en horarios flexibles según las necesidades de las familias.

PARTE III. ADOPCIÓN

La Política de Participación Familiar de Título I de las Escuelas Públicas de Suffolk se ha desarrollado conjuntamente y acordado con los padres de cada una de las escuelas de Título I, como lo demuestran las actas de la reunión del Consejo Asesor de Padres de toda la división y la lista de asistencia.

Melvin Bradshaw
(Firma del funcionario autorizado)
21 de julio de 2025

*Última adopción de la política: 24 de abril de 2025